

Santiago, 26 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°107**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. ("Cuprum") que hemos sido informados por nuestro controlador Principal Institucional Chile S.A. que con fecha 26 de agosto de 2014 ha suspendido indefinidamente el poder comprador otorgado a Larráin Vial S.A. Corredora de Bolsa, para la adquisición de acciones de Cuprum.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Ignacio Alvarez Avendaño
Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Superintendencia de Pensiones